



CÓRDOBA, 07 JUN 2013

VISTO:

El expediente CUDAP n° 0035989/12, en el que se tramita el concurso para cubrir (un) 1 cargo de Profesor asistente con dedicación simple para la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-A** de la carrera de Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el art.14º, inciso b) de la Ordenanza n° 55/96 de esta Facultad que reglamenta los concursos de auxiliares, los postulantes deberán elegir de una nómina de docentes propuestos, los miembros titular y suplente del jurado,

Que por el Área Operativa conjuntamente con la Secretaría Académica se procedió a efectuar el escrutinio correspondiente, según lo dispone la Ordenanza n° 58/97 del H.Consejo Directivo, correspondiendo designar a quienes obtuvieron el mayor número devotos,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Incorporar como miembro Titular y Suplente que deberá entender en el concurso para cubrir (un) 1 cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-A**, de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución n°054/13 del H.C.D., a los docentes que a continuación se mencionan, de acuerdo a lo establecido en el art.14º, inciso b) de la Ordenanza n° 55/96 de esta Facultad:

HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-A

TITULAR: ARQ. SAMAR, Lidia

SUPLENTE: ARQ. PESCHIUTTA, Hugo

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 629/13.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.